

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs
En otros puntos.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 19 de Junio de 1885.

Núm. 8.967.

## El Guadalete.

### EL PRESUPUESTO DE GRACIA Y JUSTICIA.

May luminosa ha sido en el Senado la discusion de este presupuesto, no solo bajo el punto de vista que pudiéramos llamar práctico, sino en el terreno de las ideas y de las doctrinas expresadas por los oradores que en ella han tomado parte.

Muy filosófico y de gran elevacion de ideas, el discurso del Sr. Fabié fué, más bien que una impugnacion del dictámen, un verdadero programa en lo que á la organizacion de la justicia se refiere.

Para asegurar por modo práctico la independencia del poder judicial, pedia el Sr. Fabié que los ascensos de los magistrados se verificaran por el mismo procedimiento indicado por el célebre publicista francés Frevot Paradoll, que consiste en la formacion de ternas por los superiores jerárquicos de aquellos que han de ascender, procedimiento que el Sr. Fabié cree es el que ofrece mayores ventajas y garantías, toda vez que, en su concepto, la antigüedad no es ni puede ser en absoluto recomendable como único medio de ascenso.

También pedia el Sr. Fabié en su notable discurso la creacion de un organismo judicial que corresponda á tres manifestaciones esenciales del derecho, y como consecuencia de esto, tres órdenes de tribunales con independencia, aunque con relacion íntima, cuales son los meramente civiles, los de derecho penal ó criminales y los de derecho administrativo.

Para descargar á las Audiencias de lo criminal del cúmulo de asuntos que hoy pesan sobre muchas de ellas, algunos de los cuales son insignificantes, proponia el Sr. Fabié la creacion de tribunales de policía en lo criminal, como existen en Francia, Alemania y otros puntos.

Estas son las ideas más esenciales del discurso del Sr. Fabié, con las cuales se mostraron de acuerdo el individuo de la comision Sr. Bravo (D. Emilio) y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Este, en su importante discurso, demostró su conocimiento de la materia y su deseo de llevar á la realidad las reformas que la opinion y la experiencia reclaman como indispensables; aunque siempre subordinándolo todo á un criterio acentuadamente conservador.

Además de los tribunales pedidos por el Sr. Fabié, y como necesarios reconocidos por el Sr. Silvela, cree el señor ministro de Gracia y Justicia que á la separacion completa de la justicia civil y criminal debe acompañar la creacion de tribunales de comercio, por lo ménos en las grandes plazas mercantiles de la Península.

Una triste verdad, un problema que tiene todos los caracteres de verdadero problema social, y cuya resolucion es urgentísima, planteó el Sr. Silvela en su discurso:

«Es necesario—decia el señor ministro de Gracia y Justicia—ampliar el conocimiento de los tribunales de primera instancia á muchos pequeños pleitos y cuestiones civiles.

El estado actual de nuestra legislacion sobre este punto es desgraciadamente tan triste, que tratándose de pleitos que no excedan de una cantidad de mil ó dos mil duros, es mejor perderlos que seguirlos, y desde luego creo que no habrá abogado de verdadera conciencia que vacile en aconsejar á quien le fuera á consultar sobre cualquier litigio de este género, por claro que sea su derecho, en el sentido de que le valiera más abandonar el pleito que seguirle por todos sus trámites, aun con la esperanza de un éxito seguro.»

Estas palabras, en labios de un ministro de Gracia y Justicia, dejan en el alma cierta amargura y predisponen un tanto el ánimo en contra de lo mucho que aquí se habla y tan poco como se resuelve.

Lo anteriormente consignado son las líneas principales de los problemas que se encierran en un presupuesto de Gracia y Justicia; pero aparte de esto, lo que dentro del presupuesto referido se ha tratado con más detenimiento y con mayor suma de datos y razones ha sido la seccion relativa á las obligaciones eclesiásticas.

Realmente existe una grandísima desproporcion entre los gastos consignados en el presupuesto para obligaciones civiles y los que señalan para las eclesiásticas. Solo 13 millones y pico de pesetas se emplean en las primeras, mientras que en las segundas se gastan 42 millones, por cuya razon el Sr. Maluquer, en vista de tan grande diferencia, y reconociendo la obligacion que la nacion ha contraido, despues de las leyes desamortizadoras de sostener las cargas eclesiásticas, proponia que se tratase con la Santa Sede, y haciéndola ver que no estábamos ni mucho menos en situacion próspera, se procurase por todos los medios rebajar al mínimo la dotacion, como en 1867, con arreglo á un artículo del Concordato, se elevó esta dotacion al máximun.

Al contrario del Sr. Maluquer, el señor Obispo de Zamora cree que el presupuesto de Gracia y Justicia, en lo que á las obligaciones eclesiásticas se refiere, es escasísimo, como escasísima es la cantidad de dos millones de pesetas que de él se destinan á reparacion de templos, si se tiene en cuenta que entre iglesias, palacios episcopales, conventos de religiosas y demás edificios eclesiásticos, suman un total de 25.000.

La dotacion del clero, sobre todo del clero parroquial y de los coadjutores y tenientes, también le parece exigua al señor Obispo de Zamora, como á todos los demás oradores, y teniendo en cuenta la mala distribucion de las parroquias, el Sr. Ruiz Gomez, con datos estadísticos muy curiosos é interesantes, abogó por que se hiciera el arreglo parroquial, siempre anunciado y nunca realizado, por más que existen desproporcion tan considerable como la de que en Sevilla, por ejemplo, haya 30 parroquias, mientras que en Madrid no hay más que 19 y solo dos en Cartagena, con una poblacion de 54.315 almas.

Considerando el señor ministro de Gracia y Justicia que la parroquia es la verdadera entidad municipal en una parte muy considerable de España, ofreció al Sr. Ruiz Gomez consignarse al estudio de este asunto, que nosotros también juzgamos de indudable importancia.

### EN EL CONGRESO.

#### LAS OPINIONES DEL SEÑOR BASELGA.

Un extenso proemio sobre las enfermedades infecciosas y el contagio y las medidas sanitarias adoptadas el verano último por el ministro de la Gobernacion sirve de base para una declaracion importante, la de que la enfermedad reinante en Valencia y Murcia es cólera, pero cólera modificado por las condiciones climatológicas de esos países, cólera alimentado por los focos palúdicos que allí existen, cólera que no es contagioso, y cólera que existirá mientras no se maten los pantanos.

Pasa enseguida á estudiar las medidas sanitarias de lazaretos y cordones, que califica de ineficaces. De esas opiniones del Sr. Romero Robledo no debe participar—dice—el ministro de Gracia y Justicia, pues que siendo el orador un caso (risas) tuvo el honor de verlo á la cabecera de su cama á las veinticuatro horas de estar enfermo.

Cita en apoyo de su opinion sobre la inutilidad de los cordones lo proclamado por la conferencia sanitaria en Roma.

Entiende que los microbios, cuando no se encuentran en condiciones propias á la vida y desarrollo de su microscópico organismo, mueren; pero que si se hallan en condiciones propias y en un medio

ambiente fácil á su existencia, viven y se reproducen y resisten todas las fumigaciones y todo el ácido fénico del mundo.

Recuerda que en Roma, en París, en Lyon y en otros puntos de Francia é Italia prescindieron de cordones y lazaretos, y á pesar de su frecuente comunicacion con Nápoles, Tolon y Marsella no se propagó el cólera.

El viaje á Valencia constituye una segunda parte de su discurso, en la que manifiesta sus opiniones médicas sobre la enfermedad que reina en aquella region.

Dice que el caso que examinaron en Burjasot presentaba todos los caracteres del cólera morbo-asiático en su período algido, tal como él lo había visto en el 65; pero, al mismo tiempo, aquellos caracteres son los mismos que presenta en su período algido una fiebre perniciososa que se padece en su país (Extremadura).

Los casos que vi en Alcira me dieron igual resultado.

Es, pues, aquello cólera; pero es indudable que es un cólera modificado por las condiciones climatológicas, hasta el punto de perder su propiedad contagiosa y revestir los síntomas de una fiebre perniciososa.

Expone también sus juicios sobre el sistema del doctor Ferran, y dice que la comision científica designada para juzgar la vacunacion ha dirigido mal sus trabajos, pues tratándose de hechos, lo que había de averiguarse era si resultaban ciertos, estudiando despues los principios científicos; y declara que la vacunacion, no solo es inofensiva, sino que las estadísticas demuestran que es eficaz, lo cual experimentalmente ha comprobado.

El Sr. Baselga termina combatiendo duramente la real orden sobre declaracion del cólera en Madrid, que considera como una venganza contra el comercio de la corte por su actitud en las elecciones municipales.

### COMISION PROVINCIAL.

Presidiendo el Sr. Ferrer y con asistencia de los Sres. Diputados Delgado, Medina, Silonis, Giles, Conill y Gonzalez, constituyóse en sesion la Comision provincial.

Por el secretario Sr. Peirá, dióse cuenta de una instancia elevada por el mozo número 11 por el cupo de Chipiona, en sustitucion de que se le devuelvan 1.500 pesetas que entregó como redencion del servicio militar, por haber cubierto su plaza mozos de números anteriores al suyo.

Acordóse dar de baja á varios albergados de diferentes establecimientos de Beneficencia y conceder ingreso en los propios establecimientos á Estéban Fernandez Caro, José Romo Murillo y Manuel y Antonio Ruiz Verdejo.

Fueron declaradas válidas las elecciones de Rota, Villamartin, Trebujena y Chiclana, votando en contra de las dos primeras el Sr. Gonzalez.

Acordóse igualmente celebrar sesion extraordinaria antes del día 20 del corriente en la forma que previene la ley, para resolver varios asuntos con motivo de elecciones, con lo que dióse por terminada la sesion.

### EL DOCTOR ORFILA Y EL CÓLERA.

En 1854 publicó *La Epoca* una interesantísima carta del eminente doctor Orfila, honra de nuestro país, con sencillas prevenciones sobre el cólera, que todavía, despues de transcurridos treinta años, nos parecen las más prudentes, atinadas y previsoras.

El ilustrado colega, reproduce esta carta en lugar preferente, y con conviccion profunda asegura, que siguiendo rigurosamente las instrucciones que contiene, hay grandísimas probabilidades de evitar el contagio.

Decía así el doctor Orfila á su amigo el corregidor Vendome:

«Si llega á temerse la invasion del cólera, procure usted cuidarse de antemano para prevenir sus efectos, no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores espirituosos, no fatigándose, y, sobre todo, cuidando mucho de no resfriarse. Si á pesar de todo esto el mal ataca, la enfermedad principia 98 veces entre 100 por una diarrea poco ó nada dolorosa, que los enfermos descuidan casi siempre: cuidela V. mucho, cuidela V. le repito, guardando cama y dieta.

Tome V. agua de arroz y algunas medias lavativas con láudano, y mientras dure la diarrea guarde V. dieta y procure sudar. No tendrá V. el cólera porque lo habrá sofocado con este método. Eche V. cinco ó seis gotas de láudano en cada lavativa de sustancia ó agua de arroz y tómesela V. dos cuartillos al día de la misma agua.

No crea V. lo que dicen de que los médicos no curan los cólericos, esto es falso; no los curan cuando están ya frios, azules y casi moribundos; pero saben curar y curan el primer período del mal, haciendo lo que acabo de decir á V., y previniendo ó impidiendo de esta manera que el mal llegue al segundo período. Yo he visitado muchos enfermos, amigos y parientes, y ni uno sólo se me ha desgraciado, porque de antemano los había prevenido para cuando llegase el caso de llamarme.»

La receta no puede ser más sencilla, ni más prudente, ni más fácil de aplicar.

### MÁS PAN Y MENOS POLVOS.

Teníamos el motin de los estudiantes, el de las cigarreras y el de las alcachofas, el que ayer tuvo lugar en el parador de Santa Casilda, puede muy bien llamarse el motin de los polvos.

Hé aquí un extracto de la reseña que hace de él *El Resumen*:

«El parador de Santa Casilda está situado en el puente de Toledo. Este parador ha sufrido las injurias del tiempo y toda clase de injurias, suponemos, con una imperturbabilidad digna de mejor higieue. La estadística oficial no ha podido contar aún el número de vecinos que en él habitan.

Ayer desde bien temprano, los vecinos más madrugadores se alarmaron en extremo.

Cierto olorcillo á azufre les dió en la nariz; algunos de imaginacion ardiente pensaron en el diablo, que por esta condicion viene á ser el desinfectante de sí mismo.

Otros más avisados, ó ménos románticos, lo comprendieron todo enseguida.

La brigada de fumiguistas y desinfectólogos ocupaba el patio, con el ilustrado director del Laboratorio municipal á la cabeza.

Los pertrechos de guerra consistian en dos grandes carros cargados de hipoclorito, ácido clorhídrico y azufre. Corrióse la voz y aquí fué Troya.

Le cayó que hacer al Sr. Villaverde; todas las mujeres del parador se amotinaron.

Voces, gritos y confusion.

—¡Vecinas, el cólera!

—¡Ahí va el cólera!

—Atrancársus.

—Que nos vienen á largar el micorbion. Y diciendo y haciendo las más intrépidas de los pisos principal y segundo, no solo atrancaron las puertas, sino que se dieron con febril actividad á construir barricadas en la escalera con las primeras materias que hubieron á mano.

—¡Tiene gracia!—decian.—¡Pues no nos vienen á apestar y á echarnos ácidos? ¡Ni que estuviera una podria! ¡El gobierno sí que está putrefacto por dentro!

Y de cuando en cuando arrojaban proyectiles caseros á los del patio.

En vista de que la cosa iba tomando proporciones, se avisó á las autoridades mayores.

Entre tanto, cada vecino hacia comen tario á gusto y medida de su ignorancia.

El que menos creia que los que le llevaban en los carros eran microbios puros para que los casos y el gobierno se salgan con la suya, y los pobres no coman fruta este año.

Presentóse el alcalde y mandó suspender las fumigaciones. Se retiró pronto y

comunicó al Sr. Villaverde lo ocurrido. El Sr. Villaverde y García del Rivero y demás, se puso furioso.

—¡No quieren fumigarse!—dijo—pues ahora les voy á mandar el cólera de veras.

Y ordenó que buscasen al coronel Oliver.

Habido el jefe de orden público, recibió instrucciones, y se encaminó al parador.

Cuando entró en el patio, debió quedarse estupefacto. Barandillas y ventanas estaban colgadas como en día del Córpuz; banderas improvisadas con escobas y mantones ondeaban gallardamente.

Si el Sr. Oliver supiera música, hubiera podido cantar como Vasco de Gama en el cuarto acto de *La Africana*:

*O espectáculo divin  
ó sognata terra  
ó paradisso.*

Los vecinos del parador de Santa Casilda continúan infumigables.

### CONSEJOS DEL DOCTOR SANTERO.

La epidemia cólerica continúa extendiéndose por algunas provincias, y aunque en límites muy reducidos, en la capital.

Ahora bien, á pesar de ser esto un hecho positivo, no hay tampoco motivo de alarma, pero sí lo hay para adoptar precauciones. Afortunadamente, la higieue pública ha mejorado mucho, en estos veinte años, el estado de las poblaciones, y esto explica el por qué las epidemias cólericas no toman el rápido incremento, ni producen el número de víctimas que en épocas pasadas y de terrible recuerdo.

La oportunidad en el socorro, la destruccion de los agentes de contagio, y el aislamiento dentro de los límites del derecho social y de la caridad son medios de indudable resultado.

Ante el temor de un grave peligro para la salud pública, que es el bien de todos, deben caillar los intereses particulares, y todos en nuestra esfera tenemos el deber de ayudar al Gobierno en la campaña sanitaria, como todos depondríamos nuestros intereses y nuestras ideas para ser unos ante una invasion nacional.

Pero para que el Gobierno y las autoridades encuentren eco y apoyo en todas las personas, es preciso que procedan uno y otras sin exageraciones, y sin emplear medios irritantes y vejatorios al par que inútiles ó perjudiciales.

No sé, si es cierto como he leído en la prensa, que se ha ordenado á los propietarios el blanqueo de las habitaciones uniendo á la cal el sublimado corrosivo; si esto es así, yo no puedo menos de llamar la atención de las autoridades sobre este hecho. El sublimado corrosivo es un activísimo agente tóxico, y como por otra parte no está probada de un modo evidente su eficacia preservativa, considero esa medida y hasta las fumigaciones con este producto como peligrosas en extremo y de éxito dudoso.

Lo mismo he de decir del ácido fénico, cuyo poder desinfectante sólo tiene eficacia en una disolucion alcoholica muy concentrada.

En cambio de este lujo de desinfectantes caros, molestos, y de eficacia dudosa, ¿por qué no se montan estufas secas, verdaderos y probados medios de desinfeccion?

¿Se ha procurado destruir en absoluto las deyecciones de los cólericos, ó se ha permitido que se mezclen en las alcantarillas y vayan á los puntos de desagüe?

¿Qué medidas se han adoptado para favorecer la rebaja de los alimentos, en especial la carne y el pan para las clases proletarias?

¿Por qué no se obliga á los propietarios, en lugar del blanqueo de las habitaciones, cuya utilidad no comprendo en aquellos casos donde no haya habido cólericos, á que pongan aparatos inodoros en los escusados, cuya medida es verdaderamente necesaria?

¿Por qué no se forman juntas locales de Beneficencia que recojan las limosnas del

vecindario para socorrer á los menesterosos, clase que por sus condiciones de vida son siempre la carne de cañon de las epidemias?

No quiero ser más largo en este artículo; pero me prometo insistir en estos y otros puntos, si desgraciadamente la epidemia aumentase y no se oyeran mis desinteresadas advertencias.

JAVIER SANTERO.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*)

EL ARREGLO ENTRE LOS «TORRES.»

Londres 16 (6,20 noche.)

Antes de abandonar la empresa de formar un ministerio que tenga garantías de vida y de dar lugar á que llegue la reina sin poder presentarla terminadas las disidencias que dividen al partido conservador y hacen imposible su entrada en el poder, el marqués de Salisbury ha decidido hoy hacer el último y decisivo esfuerzo en favor de la union.

Al efecto ha celebrado una larguísima conferencia con lord Churchill, causa principal del cisma.

De ella ha resultado al fin un acuerdo entre ambos jefes.

No se sabe si lord Churchill tendrá puesto en el futuro gabinete. Pero es un hecho que el «cuarto partido» no hará la oposicion al ministerio que forme el marqués de Salisbury. Este, por su parte, ha hecho concesiones á lord Churchill en la cuestion de Irlanda y en la cuestion de personal del gabinete.

El marqués de Salisbury ha conferenciado tambien con sir Stafford Northcote y con algunos otros jefes de su partido

En unas y otras entrevistas, el marqués ha expuesto el descrédito que caería sobre los conservadores si despues de haber destruido un gobierno resultaran incapaces para asumir las responsabilidades del poder, hecho doblemente grave ante unas elecciones próximas. «El partido *tory* carecería de todo prestigio para combatir los actos del nuevo ministerio liberal que entrase en el gobierno,» ha sido el argumento principal del *leader*.

Parece que los demás jefes han cedido á las gestiones del marqués de Salisbury.

Sir Stafford Northcote, *leader* actual de los conservadores en la Cámara de los Comunes, será elevado á la pairia, y pasará, por lo tanto, á la Cámara alta. Tendrá asiento en el gobierno. (La palabra que indica la cartera que se piensa dar á Sir Stafford Northcote está incomprendible en nuestro telegrama.)

Como rumor, suena el nombre del duque de Connaught, hijo de la reina Victoria, para el virreinato en Irlanda. Pero este es proyecto bastante combatido.

La paz dentro del partido conservador, conseguida á costa de tantos esfuerzos por el marqués de Salisbury, no es, sin embargo, más que una tregua hasta pasadas las elecciones parlamentarias. Si en éstas resultase victorioso el partido, habría una modificación ministerial de importancia para colocar al gobierno en armonía con el resultado del voto popular.

El ministerio sería puramente de negocios hasta entonces y no emprendería medida alguna de importancia.

SUCESOS RAROS.

Las provincias de Valencia, Castellon, Murcia y la capital del reino estamos invadidas, como diria Carulla, forjado por algun consonante.

La publicacion de tan desagradable noticia ha caido como una bomba por lo inesperada.

Verdad es que tambien el cólera parece inesperado.

Hace algun tiempo, observarán ustedes que ocurren acontecimientos raros.

A un periódico inglés escribe su corresponsal en Berlin:

«Han llegado á esta capital los famosos toreadores españoles Frascuelo y Lagartijo, que vienen á organizar una corrida de toros. La autoridad gubernativa ha negado permiso para ello.»

A este corresponsal le falta algo.

Si todas las noticias que comunica son igualmente verdicas, no puede negarse que es un von Barbican.

Sin embargo, la repeticion y el enlace de los disparates revelan ciertas ramificaciones en la humanidad.

No somos los españoles los únicos amenazados de perturbacion mental.

Es decir, no solamente los de aquí estamos «de acá.»

Lo que estamos es súcios, oficialmente considerados.

Como decia un mi amigo:

—Lávese Vd. la cara y que luego lo declaren súcio: en adelante me dejo la barba y los microbios.

El triunfo de un caballo inglés sobre los franceses (tambien caballos, por supuesto) en las carreras, ha provocado una manifestacion en París (air de can-can.)

En otro tiempo, los habitantes de París no hubieran pensado en semejantes nimiedades; tal vez, *andando* el tiempo, no piensen en ellas.

Hay situaciones excepcionales en la vida de los pueblos y en la vida de la humanidad.

Los españoles vivimos hoy en pecado Pidal.

Ocurre cada dia un suceso raro. No hace muchos dias pasaba un sacerdote por la plaza de Anton Martin.

—Padre—le dijo un transeunte que le atajó en su camino,—necesito confesion. El sacerdote se detuvo.

—Es caso de salvacion para mi alma—añadió el penitente.

El cura le inspeccionó con una mirada pensando indudablemente:

—¿Será este un pecador tinto, ó de Chinchou?

Pero comprendiendo que el pecador estaba sereno propúsole que le acompañara hasta el oratorio del Olivar.

—Aquí está más cerca—observó el contrito ciudadano indicando el templo próximo.

Entraron confesor y penitente, y algunos minutos despues observó el cura que al tiempo que descargaba su conciencia el pecador le habia descargado del reloj que llevaba.

En vista de estos casos, nada tiene de particular que el ministro de la Gobernacion declare al país «desgraciadamente colérico.»

En visperas de grandes acontecimientos suelen aparecer en los pueblos personajes extraños.

Los habitantes en Madrid tenían la preocupacion de que la presencia de los honrados veloneros de Lucena en las calles de la capital precedia inmediatamente á los graves trastornos.

Supersticiones.

Hace algunos dias se presentó en las calles de Madrid una mujer, segun opinan varios, por más que otros dudamos que proceda del bello sexo.

Va envuelta, más que vestida, en guñapos, y descalza.

La acompañan una niña de doce á trece años, tambien vestida al desnudo, y una mona en traje natural.

Hay quien supone que la niña y la mona son hijas de la mujer descalza.

La mona salta, la mujer entre habla y gruñe, y la pobre niña pide limosna á los espectadores.

El vulgo cuando ve el grupo, exclama instintivamente:

—El cólera!

Porque la verdad es que el vulgo de las muchedumbres suele ser muy noble con la miseria.

—¡El cólera!

Y, sin embargo, hay algo siniestro, imponente en el grupo, algo extraordinario.

Hay quien supone que la mujer es la viuda de Cetiwayo de Tal.

Las miradas de sus ojos verdes penetran hasta el estómago, y producen cierto malestar.

Las miradas de la mona producen síntomas premonitorios.

Se comprende la determinacion del gobierno, si ha visto á la mona y á la madre.

Despues de verlas se siente la necesidad de declarar á Madrid puerto súcio.

Cuando yo vi la disposicion *ad hoc* publicada en la *Gaceta* comprendí la verdadera situacion del país.

Y recordé á la mujer, á la niña y á la mona que forman la representacion del cólera, segun el vulgo.

¿Qué dia sufrieron ayer varias personas! Conozco á una familia que ha pasado la noche observándose unos á otros los individuos que la componen.

En cuanto se oía un suspiro más ó me-

nos caracterizado, todos los parientes rodeaban al que habia suspirado para preguntarle:

—¿Te sientes mal? ¡Ya cayó uno!

—Bien dice el ministro, cólera tenemos.

Al oír en esta madrugada la voz del baritono burrero, que acompaña como tutor y curador á las pollinas nodrizas, balbuceó el jefe de la familia:

—¿Oyes, Fulana? ¡Qué lamentos! ¡Otro en la vecindad! Ya no cabe duda: «Desgraciadamente, en la capital del reino...»

—E. DE PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

RECAUDACION

DE LAS CLASES VINATERAS DE ESTA CIUDAD.

Estando para vencer el plazo concedido á los señores Contribuyentes comprendidos en el Reparto de los derechos de Consumos sobre vinos y vinagres correspondientes al actual ejercicio económico, para que hagan efectivas las cuotas asignadas por dicho concepto, esta Recaudacion encarece á los interesados se apresuren á recoger las cartas de pago respectivas en evitacion de los perjuicios consiguientes.

Jerez 18 de Junio de 1885.—M. Garcia Argumedo.—Publíquese: El Alcalde, Gimenez de Cisneros.

El Profesor de Medicina y Cirujia D. Joaquin Gonzalez,

que vivia calle del Carmen, núm. 20, ha trasladado su domicilio á la de Honda, núm. 11, recibiendo consultas de doce á una de la tarde.

El médico-cirujano D. José Duran Camacho

ha trasladado su domicilio á la calle Larga, núm. 19.

NEVERÍA.

En el Café del Conde dió principio el 4 del corriente.

Hielo en pasta un real 500 gramos.

A las 48 horas de digerir lo

que escribimos el martes, pregunta ayer *El Cronista* en un diálogo que deja atrás al propio *Mefistófeles*, por lo intencionado, ¿qué artículos son esos del GUADALETE sobre el Instituto que no los vé?

Pues ¡velay! le contestamos nosotros. Y la emprende con *El Guadalete* y *El Eco*, *il suo fratello*, porque no le dan datos, para que hable, sin caer en la cuenta de que pocos renglones antes ha publicado una de las más notables correspondencias de su avisado corresponsal en la corte, quien está al dedillo de los asuntos del Instituto, y el cual declara, aceptando el dictámen de un amigo que se ha echado en el ministerio de Fomento, que si la actitud de los Patronos no es muy patriótica, es legal. Con lo que, y con traer de acá para allá al Sr. Alcalde y al Sr. La Herrán, abucheándolos, justifica la justicia con que dice muy formalmente «que lo que hace es poner en el estilo que se merecen la nulidad ó falta de tacto de los inter-ventores,» ó sean dichas personas y las demás que, como diputados y senadores, se ocupan en lo del Instituto. La justicia igualitaria del colega abarca á todos.

*El Cronista* se escude á sí mismo en ese magistral proceso que ha abierto y en el que, con la autoridad que nadie puede negarle, lo mismo tiende su manto protector á los Patronos que declara nulidad á todo el mundo.

Ni la diosa *Temis* puede compararse con el estimado colega, cuando ayer habla, plantado en medio de la corriente y diciendo á grito herido:—¡Vengan datos! Pues ahí van esos pocos.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 35 botas, 3 octavas y 9 cajas.

Para Liverpool, 99 botas, 1 media y 19 cajas.

Para el Havre, 35 botas, 1 media y 10 cajas.

Para Hamburgo, 82 botas, 1 media y 20 cajas.

El vapor correo «Ciudad de Santander»

de la Compañía Trasatlántica que zarpó del puerto de Cádiz el 30 del pasado, llegó sin novedad á la Habana el domingo 14 del corriente.

Fué desestimado por el Tribunal Supremo

el recurso que habia interpuesto nuestro ilustrado compañero el Sr. D. Andrés Neira, y ha sido confirmada la sentencia condenándole á tres años, y seis meses y un dia, de prision correccional.

Deploramos vivamente la desgracia del Sr. Neira y esperamos sea prontamente indultado.

En la tarde de ayer ha ingresado en el hospital de Santa Isabel un vecino de Tolox con dos heridas en la cabeza, causadas de golpes de palo por un paisano suyo, en el cortijo de Santo Domingo, donde se hallaban trabajando.

«El Siglo Futuro» hablando

del cólera de real orden:

«...Un gobierno que así practica el terror, con daño de los intereses públicos, seriamente amenazados en todas direcciones, no puede menos de hacerse intolérable para tirios y troyanos.

El terror le sostiene y el terror le hará caer.

Para no volverse á levantar en lo que nos resta de vida.»

¡Como que vá á morir por do más pecado habia!

Ahogado en ácido fénico y aplastado por sendas toneladas de cloruro de cal.

Dice un periódico demócrata:

«En Segorbe parece que aprieta la enfermedad *sospechosa*, y con carácter fulminante. El obispo de aquella diócesis está dando cristianísimo ejemplo de abnegacion y patriotismo, puesto que no solo ha editado por su cuenta la cartilla sanitaria, sino que acompaña á los médicos en sus visitas y lleva á todas partes los dulces consuelos de su virtuosa palabra. ¡Bien por ese digno prelado!»

De una importantísima y necesaria

publicacion tenemos que dar cuenta á nuestros lectores, el *Diccionario enciclopédico de agricultura, ganaderias é industrias rurales*, que ha comenzado á publicar por cuadernos la casa editorial viuda é hijos de D. J. Cuesta. Dirigen dicha publicacion los Sres. Lopez Martinez, Hidalgo Tablada y Prieto y Prieto, y colaboran en ella los más distinguidos y reputados agónomos de España y sus colonias. Tenemos á la vista el primer cuaderno de dicha obra, cuya impresion clara, elegante y correcta, excelente papel y numerosos grabados intercalados en el texto, la hacen muy recomendable á las personas que se dedican á la Agricultura, no existiendo otra alguna de su índole, y viniendo, por lo tanto, á satisfacer una imperiosa necesidad.

Dicen de Cádiz:

«Por disposicion del director del Hospicio D. Antonio Camoyan, se ha instalado en este establecimiento una sala de baños para uso de los niños y ancianos allí asilados.

Se trata de establecer en el departamento de niñas otros baños.

Segun hemos oido, parece que algunos barcos de pequeño botaje, y procedentes de Valencia, vienen con frecuencia á las almadrabas de nuestras costas, como igualmente al rio Barbate á cargar ó recoger el atun.

Estos buques, parece que burlan la vigilancia, y por si fuese cierta la noticia, bueno es que la sepan nuestras autoridades, que tal vez lo ignoren, y puedan evitar el que nos transmitan el terrible huésped contagioso.

El Sr. Gobernador presenció anoche la desfeccion de la correspondencia hecha con ácido fénico por el concejal señor Matute.

Por el negociado de orden público del ministerio de la Gobernacion, se han pedido informes para expedir el *regium executive* á favor de D. Adolfo Jaen Aparicio, nombrado vice-cónsul de Inglaterra en Sanlúcar de Barrameda.

Ha sido nombrado por Su Santidad, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, el sabio y ejemplar sacerdote canónigo penitenciario de la misma, doctor D. Salvador Moreno y Jimenez.

En la sesion celebrada anoche por la Junta local ejecutiva de Sanidad, el señor Marqués de Santo Domingo de Guzman, ofreció admitir cincuenta operarios más en la obra del nuevo teatro, caso de ser necesario emprender obras públicas para dar ocupacion á la clase obrera.

Se acordó, por unanimidad, un voto de gracias por tan generoso ofrecimiento.

Desde ayer han empezado los médicos encargados de la inspeccion de los mercados de la ciudad, á reconocer todos las comestibles, vinos y otros artículos que se espenden en los establecimientos de Cádiz.

La estudiosa jóven doña Manuela Pena, pensionada por el Ayuntamiento y que perfecciona en Madrid sus buenas disposiciones para el canto, bajo la direccion del maestro Inzenga, acaba de examinarse con nota de sobresaliente y se propone hacer oposicion al premio.

Ayer estuvo en esta capital el alcalde accidental de Jerez, Sr. D. Manuel Jimenez de Cisneros, el cual celebró una conferencia con el señor presidente de la Diputacion provincial.

El alcalde accidental y el señor don José Garcia Ramos, han visitado ayer al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, con objeto de suplicarle se digne designar Capellan y hermanas de la Caridad que habian de asistir al hospital que el Ayuntamiento proyecta establecer para el caso de que la epidemia que hoy affige á la capital de la monarquía y á las provincias de Valencia, Castellon y Murcia, llegue á propagarse en esta ciudad.

Las primeras palabras de nuestro queri-

dísimo y virtuoso prelado, fueron poner á disposicion del Ayuntamiento, su Palaciorresidencia, para Hospital-lazareto (reduciéndose él á vivir en el Seminario); la planta baja del Hospital de mujeres y por último el ex-convento de Santo Domingo, dotado con sus camas, que al primer aviso sería desalojado.

Los Sres. Chorro y Garcia Ramos patrióticos y caritativos ofrecimientos de S. E. Ilmo., manifestándole su agradecimiento en su nombre y en el de la ciudad, que el primero representa.

El Sr. Obispo de Málaga ha

llegado á Setenil á girar la visita pastoral á los pueblos de su diócesis que pertenecen á esta provincia.

Aquellos habitantes le han hecho un buen recibimiento, y las familias presentan para confirmar á todos los jóvenes y niños que no lo están.

Recorrerá los pueblos de Alcalá del Valle y Olivera.

En un círculo tauromáquico:

—Ya tenemos el cólera oficial.

—Sí, de real orden, y *to cuent*.

—Y de Romero Robledo, ¿qué te parece!

—Que en cuanto los madrileños lo vean por la calle, deben hacerle lo que hacen en la Plaza de Toros al picador Bartolés... ¡Vuuuuu!

Por la Ordenacion de pagos de

la Excelentísima Diputacion se ha determinado que por la Depositaria provincial se remita nota detallada á los ayuntamientos de la provincia de las cartas de pago que procedentes de diferentes compensaciones existen en dicha dependencia sin recoger por los interesados ó corporaciones municipales, á fin de que en el perentorio término de ocho dias se personen por sí ó por medio de representantes para que suscriban las nóminas de su referencia y retiren los expresados documentos.

Leemos en un colega:

«Varios vecinos de Estepa han solicitado de aquel Ayuntamiento encuadernar decorosamente un libro de actas, que se halla en deplorable estado, en el cual figura un autógrafo del autor de *Don Quijote*. El 15 de Octubre de 1591 se presentó al Cabildo Miguel de Cervantes, comisario del proveedor general de las galeras, Pedro de Izunza, para comprar trigo y cebada, y despues de concertar lo conveniente á su cometido autorizó con su firma el acta capitular de aquel dia.»

Me vi cierto dia, dice un gaceti-

llero, en el compromiso de tener que hacer una promesa, la que ofreci cumplir con una condicion, la cual determinaría el tiempo de efectuarlo; y tuve la malísima ocurrencia de decir que cumpliria lo ofrecido cuando la gata empollara huevos y criara los pollos. Pero juzguen ustedes, cuál no sería mi sorpresa al leer hace dias en un periódico de esta provincia lo siguiente:

Está llamando la atencion extraordinariamente en el sitio denominado *La Vía Cornelia* una gata que ha empollado 30 huevos y que está criando las aves; siendo de advertir que los animalitos siguen á aquella á todas partes como si fuera una gallina. La gata es propiedad de don Pedro Martínez (a) Tueros.

Cabezas duras.—En la villa de

Verges, se ha descompuesto una boda en el momento de los esposales porque el novio contestaba «sí señor», á las preguntas del párroco, y éste queria que lo contestase «sí padre.»

El novio y el cura se mantuvieron en sus trece, y se deshizo el casamiento.

Testarudez se llama esta figura.

Acimatacion del té.—Actual-

mente se hacen ensayos en diferentes países de Europa para acimatar el té. En Francia se han hecho ya extensas plantaciones en el departamento del Loire inferior; en Sicilia el té dá buenos resultados en algunos sitios, y en otros no prospera; Rusia ha hecho tambien sus tentativas, y segun parece el té vive bien en las riberas del Dniéper. En Alemania tambien se piensa acimatar en la Silesia.

¿Cuándo lo ensayaremos en España?

Manifestaba ayer un jóven

amigo nuestro su extrañeza de que á mitad de Junio todavía el cielo estuviese oscuro.

Hé aqui la explicacion que le dió suayo:

—La semana pasada fué el Tiempo á recibir órdenes de su Divina Majestad. Le recibió San Pedro y estuvieron charlando mientras Dios despachaba una peticion urgente de unos devotos. El tiempo, que por su edad es un señor muy bien educado, tenia el sombrero en la mano, y San Pedro, que no queda en zaga en punto á cortesias, le dijo:

—De la antesala del cielo viene un corriente de aire. Cúbrase V., Sr. Tiempo. Y el Tiempo se cubrió, y véase por qué el cielo está nublado estos dias.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, vientos, erupciones, estreñimientos, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para y para los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—aSoissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban le fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta de Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—De CHAUSSELES, condesa de Gourgues.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años. de un estreñimiento inveterado. de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Marlin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

De BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebueltos y de D. Ildefonso Vargas.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, y estirpa paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invencion maravillosa que en union de LA JEREZA LINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.



El Agua Florida de Murray y Lanman que ha sido durante veinte y cinco años el más celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico, ha sido estensamente falsificado para este mercado por químicos franceses y alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York, y ver que su nombre aparezca sobre el rótulo y botella.

Todas las tituladas Aguas Floridas son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporado, el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y mal sano.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

Anuncios de interés

Plaza de Toros de Jerez.

Los que quieran hacer proposicion para el arriendo de esta Plaza en el próximo año de 1886, podrán verificarlo verbalmente ó por escrito en la Notaría de D. Juan Pedro Becerra, calle de Pedro Alonso, número 17, el dia 23 del corriente mes, desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, en cuya hora será aceptada la mejor proposicion que se presentare.

El pliego de condiciones está desde hoy á disposicion de los que deseen consultarlo en dicha oficina.

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razon.

A LOS SRES. LABRADORES.

Se renizan charranos, arados, carromos, máquinas rozadoras y otros enseres de labor; darán razon en la calle de Arcos, núm. 36, accesorio.

DE INTERÉS.

Los señores suscritores á la obra «Monumentos de Jerez» pueden pasar á recoger los ejemplares que les correspondan, mediante la presentacion del recibo, en la Redaccion de El Cronista, Consistorio 2, desde el próximo Lunes.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 5 de Julio de 1885, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y herramientas que existan de las empeñadas en el mes de Octubre de 1884, desde el número

10.093 al 11.391 de la Central 37.361 al 39.159 de la Sucursal si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el dia continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

Jerez 4 de Junio de 1885.—El Director, Salvador Milans y Bentayol.

Clase de repaso

de las asignaturas Francés, 1.º y 2.º año de Latin, Retórica, Geografía, Historia de España y Universal, Comercio y Matemáticas.—Carpintería Alta, núm 9, principal.

INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

Tambien se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacen un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios.

Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

6, Albuera, 6.—Sevilla.

GIGONZA.

Establecimiento balneario situado entre Jerez, Arcos, Medina. Patern. de la Rivera y Alcalá de los Gazules, (provincia de Cádiz), con cuyos puntos hay medios fáciles de comunicacion.

Este establecimiento balneario estará abierto desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre, que es la temporada oficial.

Las comunicaciones desde Jerez están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina plaza de Plateros, núm. 15.

Los carruajes saldrán de Jerez los dias impares y volverán al dia siguiente. El precio de cada asiento es de 20 rs. la ida y 20 la venida; los equipajes á 3 rs. la arroba. Salida dos y media de la tarde.

Hay carruajes para particulares á precios arreglados; serán servidos los avisos con puntualidad, contando con mayores de crédito é inteligentes en la carrera.

La fonda estará servida con esmero bajo la direccion del acreditado D. Ramon Lannes, de Cádiz, dueño del Restaurant de la Novena. El precio del cubierto en primera mesa, 20 rs., y en segunda 16 las dos comidas.

Realizacion.

Para terminar la liquidacion de la testamentaria del difunto Sr. Cachero, se realizan todas las existencias del almacén de maderas, calle Higuera, núm. 8, al precio de 12 reales la tabla regular; y en partidas de importancia, con mayores ventajas.

Todas las ventas sin excepcion serán al contado. 10-7

ANTIGUA ALMONA. FABRICA DEL CARMEN

Jabon premiado por la Exposicion de 1883

DE LUIS GINÉS MACARRO.

El dueño de esta fábrica, que jamás ha adulterado sus inmejorables jabones, recuerda á sus numerosos marchantes, muchos de ellos desengañados ya de lo perjudicial que son los elaborados en frio por fábricas clandestinas, que tiene un gran surtido del superior é higiénico jabon mármol blanco, tan recomendado por los médicos, principalmente para la ropa de niños y de individuos que padecen enfermedades cutáneas: de los jaspados á estilo de Sevilla elaborados con superiores aceites y no con grasas perjudiciales, y del verde lejítimo de buena calidad, como segunda clase de los anteriores.

Estas clases que tan acreditadas están en tantos años, se recuerdan hoy por haber variado el despacho á la calle Palomar, número 6, con el deseo de que vuelvan á surtirse de ella los innumerables marchantes equivocados en economías ficticias. El mármol blanco á 44 rs. @ con derechos. El jaspado. . . á 44 » » » » El verde . . . á 36 » » » »

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

de agricultura, ganadería é industrias rurales, bajo la direccion de los Sres. D. M. Lopez Martinez, D. J. de Hidalgo Tablada y D. M. Prieto y Prieto, con la colaboracion de los más distinguidos y reputados agrónomos de España.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas en 4.º ilustrada con numerosos gra-

bados intercalados en el texto. El precio de cada cuaderno es 3 ptas. en Madrid, 3.º en provincias y 4 en el extranjero. Los señores suscritores de provincias y extranjero, deberán adelantar, al hacer su suscripcion, el importe de cinco cuadernos, ó sea 16 pesetas los primeros y 20 los segundos, renovándose este anticipo al terminar la publicacion de cada cinco cuadernos. Se suscribe en la Librería, Larga 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, Reina. Jefe de dia, el Coronel del mismo cuerpo D. Rafael de Alférez Bustamante. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Nin una. Defunciones. D. José de Castro García. D. Antonio Cornejo Bautista. D.ª Maria de los Angeles Adalid Cantelusi

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 17 DE JUNIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior . 148 Entrada en el dia de la fecha . . . 7 Total . . . . . 155 Baja por curados . . . . . 4) Idem por fallecidos . . . . . 0) 4 Existencia que queda . . . . . 151 CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2—Mujeres, 0 —Niños, 0 —Niñas, 1 —Total, 3 BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia . . . 26 Recetas servidas por la farmacia del Hosp 108 Nodrizas que se pagan de este capitulo. 26 Transeuntes socorridos . . . . . 0

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior . . 115 Entrados en el dia de la fecha . . . 2 Total . . . . . 117 Han salido . . . . . 4 Quedan . . . . . 113

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 11 1.815 1/2 kilos. 47 cuartos. Lanar . . . . 14 218.700 » 40 » Machos carrios 0 00-000 » 40 » De cerda . . . 0 000-000 » 00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Incurables. SANTO DE BOY.—Santos Gervasio y Protasio Ms. y Sta. Juliana de Falcon Vg. MAÑANA.—San Silverio P. Mr. y San Macario Ob.

—Hoy es el octavo dia de una solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús consagra su venerable congregacion, establecida en la iglesia de Santo Domingo, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor: habrá sermon que predicará el Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, Director espiritual de esta Congregacion. Hora, á las seis de la tarde.

Todos los dias habrá misa cantada á las ocho y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santisima.

—Devoto triduo de rogativas que para implorar la divina misericordia y pedirle seamos libres del terrible azote del cólera morbo que nos amenaza dedica á la que es el consuelo y la esperanza de nuestros afligidos corazones Maria Santisima, que bajo el hermoso titulo de Ntra. Sra. de Guia se venera en la Iglesia de los Descalzos, el capellan y varios devotos de dicha sagrada imágen, dando principio el Viernes 19 del corriente á las siete de la tarde, autorizando estos cultos la real presencia de Jesús Sacramento, siendo el orador en las tres tardes el presbitero Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga, capellan de la casa Expositos de esta ciudad. El Domingo 21, á las ocho de la mañana habrá Misa de Comunión general.

Advertisement for a funeral: Hoy Viernes 19, á las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de LA SEÑORA D.ª MARÍA DE LOS ANGELES ADALID DE PAUL. Falleció en la madrugada del dia 18 del corriente. (Q. S. G. G.) Su viudo, padre, hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, tios políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago, y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Alcanco.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 17.

Valencia 16 (12'30 tarde.)

En Valencia, segun parte oficial de hoy, han ocurrido cuatro invasiones y dos defunciones dentro de la poblacion y en las afueras ocho invasiones y seis fallecimientos, todos de cólera. La comision oficial dió por terminados sus trabajos. Mañana saldrá de Játiva para Madrid. El señor Baselga aseguró en esta ciudad, ante muchas personas, que la epidemia reinante es el cólera morbo, é inculcó con el líquido Ferrán al doctor Escolano, segun dicen autorizadas personas que lo presenciaron. Más de 200 son ya los médicos inculcados por el doctor Ferrán.—Comenge.

—Una noticia y varias consideraciones del diario ministerial El Estandarte:

«No es cierto, como se ha dicho por algunos noticieros en los pasillos del Senado, que S. M. el rey vaya á Murcia, cuando pasa por las mismas desgraciadas circunstanias la capital de España.

Es cierto que S. M. el rey está siempre dispuesto á ir á todas partes donde haya peligro y exposicion, ó donde pueda llevar eficaz consuelo á la desgracia; pero hoy Madrid se encuentra tan necesitado de la presencia de su rey como cualquiera otra ciudad, y el gobierno, segun nuestras noticias, está dispuesto á aconsejar á S. M. firmemente, hoy por hoy, su permanencia en esta corte.»

Nada se nos ocurre que modifique en todo ni en parte el precedente snello del periódico conservador.

Lo único que parece justo rectificar, es la afirmacion de que Madrid se halla en identidad de circunstancias que Murcia.

Aquí, por fortuna, no tenemos que registrar en un dia 115 casos sospechosos.

—Una de las primeras medidas que piensa adoptar el gobierno, fundandola en razones de carácter sanitario, es suspender los paseos militares que por orden del capitan general del distrito se venian realizando por las tropas de esta guarnicion.

Tal vez la medida tenga un carácter más general y no se circunscriba á este distrito, sino que comprenda á los demás de la Península. Pero si la razon que se alega es únicamente la sanitaria, no estaria de más tomar algunas respecto á las condiciones de los acuartelamientos, pues estas podrian influir más que los paseos en la salud de las tropas.

La órden no será muy del agrado del general Pavía, partidario de mantener en movimiento y ejercicios de marcha á las tropas á sus órdenes.

—A las cuatro de la tarde de ayer salieron de Játiva para Madrid los señores que forman la comision oficial y varios corresponsales de periódicos madrileños.

—Parece que está muy adelantada la coalicion de los elementos republicanos, aceptando la alianza los Sres. Ruiz Zorrilla, Castelar, Salmeron, Pi, Carvajal y algun otro personaje de gran significacion dentro de los elementos republicanos.

Pronto, segun nos dicen, será público algun acto que haga patente la estrecha union que se está concertando.

—El sábado 24 se trasladarán solemnemente los restos del Sr. Moreno Nieto, desde el nicho que hoy ocupan en la Sacramental de San Isidro, al musoleo que en el mismo cementerio se le ha erigido por suscripcion pública.

La junta del Ateneo hace las invitaciones.

—La junta de gobierno del Circulo de la Union Mercantil, á peticion de gran número de socios, que anoche acudió á dicho centro, acordó convocar á junta general extraordinaria, que se celebrará hoy miércoles, á las nueve de la noche, para tratar de una proposicion en que hacen constar los enormes perjuicios que al comercio y á la industria en general ocasiona la declaracion oficial del cólera.

—Un despacho del gobernador de Salamanca participó ayer que en la línea de dicha capital á Portugal, y término de Fregeneda, las aguas han penetrado en un túnel de dicha línea, pereciendo varios de los obreros que habia dentro.

Se estaba trabajando activamente para el desagüe.

La avenida del rio Tormes ha arrastrado tambien á dos operarios.

A consecuencia del hundimiento de desmontes, por causa de las lluvias, han perecido otros tres obreros.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 17.—La reina salió del palacio de Balmoral para el de Windsor, cerca de Londres. Se asegura que lord Northcote ha aceptado la dignidad de ser en cuyo caso el señor Hecksbeach será el jefe de los conservadores de la Cámara de diputados.

Londres 17 (tarde.)—Se sigue trabajando para reolver la crisis ministerial.

Lord Churchill pide una legislacion criminal especial para Irlanda.

Será difícil que éntre en el nuevo ministerio.

Se dice que lord Salisbury tendrá una politica clara y definida relativamente al Egipto y al canal de Suez, y que se esforzará en arreglar la cuestion del Afganistan sin perjuicio para los intereses británicos.

Carlsbard 17 (tarde.)—El Feld mariscal Manteuffel ha fallecido hoy á consecuencia de una congestion pulmonar.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Vapor español trasatlántico Carranza, de Málaga con carga general de tránsito. Vapor español Segovia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor inglés City of Lisbon, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito. Bergantin-goleta inglés Red Rore, de Falmouth en 8 dias en lastre. Goleta inglesa Pilgrin, de Cardiff en 15 dias con carbon de piedra. Goleta española Concha, de Rivadeo en 11 dias con cemento. El laud Reina de los Angeles, de San Fernando en lastre. El charanguero San Antonio, de Vejer con atun. El falucho San Antonio, de Tarifa con loza. El místico portugués Ntra. Sra. del Carmen, de Fuzeta con pescado fresco. SALIERON.

Vapor español correo Africa, en lastre, la correspondencia y 26 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español La Cartuja, con carga general de transito para Huelva.

Vapor español Herrera, con carga general de tránsito para Cartajena y Barcelona.

Vapor español Rioja, con carga general y vinos para Liverpool.

Balandra española América, en lastre para Sevilla.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 47 á 49.—Cerdo, de 60 á 71.—Oveja, de 40 á 42.—Carnero, de 40 á 42.

Trigo, de 40 á 46.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 35 á 36.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 40 á 41.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Day, Time. VIERNES 19. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. SÁBADO 20. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 3 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

PLAZA DE TOROS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de toros de muerte en la tarde del 21 del corriente.

Los toros son de la acreditada ganadería de la Sra. D.ª Dolores Monge, viuda de Muruve.

Espadas: José Campos (Cara-ancha) y Luis Mazzantini, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro y media.

Entrada de sombra 12 rs.—Idem de sol, 6.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

Gran corrida de toros de muerte para el Miércoles 24 de Junio, festividad de S. Juan: con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros escojidos de la acreditada ganadería del Ilmo. Sr. D. José Orozco de Sevilla, antes de Adalid, oriundos de Barrero, de Jerez.

Espadas.—Fernando Gomez (el Gallito) y Luis Mazzantini, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores.

La plaza se abrirá á las dos y media y la corrida empezará á las cuatro y media.

Entrada de sombra, 12 rs.—Id. de sol, 6. A las siete de la mañana se correrá el toro llamado del Aguardiente, á real la entrada, regalándose 800 rs. en dos premios, uno de 500 y otro de 300 rs.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 á las 4'57 de la tarde.

El 10 de Julio se publicará el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Los reyes permanecerán en Madrid mientras dure el cólera. Consolidado, 60'75.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO INFANTIL.

Biografías abreviadas de los personajes más célebres de todos los países y de todos los tiempos, escritas por D. Jose Luis Diez.

El primer tomo, letra A contiene 90 epítomas en 448 páginas en 8.º Precio por suscripcion: los 18 tomos, 36 pesetas.—Pedido al autor, 3 pesetas por tomo.—Por medio de libreros, 4 pesetas por tomo.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

# LOS SRES. ED. MOYANO Y C.<sup>a</sup>

de acuerdo con los Sres. BASS Y C.<sup>a</sup> de Burton (Londres), han establecido en Cádiz una sección especial de embotellado de su cerveza.

Hemos planteado este negocio con todos los últimos adelantos y perfeccionamientos hasta conseguir que la cerveza conserve sus admirables virtudes tónico-digestivas. Para facilitar el consumo á todas las clases, hemos fijado el precio de

**24 rs. docena de medias botellas: se abonan 6 rs. á la devolución de los cascós vacíos.**

Las excelentes cualidades tónico-digestivas de la cerveza inglesa fabricada por los Sres. BASS Y C.<sup>a</sup>, son universalmente conocidas y recientemente rectificadas con su empleo, aconsejado por los mejores médicos de todos los países para tomar á las horas de la comida á las personas inapetentes ó de estómago delicado cuyas digestiones son difíciles ó imperfectas.

Es sabido que durante los meses de verano, languidece la digestión aun en las personas de mejor salud, preparándose así insensiblemente las enfermedades del estómago y que se agravan en estación las que ya las padecen.

Nosotros convenientemente informados, podemos afirmar que el uso diario antes de comer y en las comidas, de la cerveza de los Sres. BASS Y C.<sup>a</sup>, **sustituyendo al vino**, previene aquellas enfermedades y las cura cuando existen.

—Unico despacho en Cádiz, ED. MOYANO Y C.<sup>a</sup>, Antonio Lopez 6, (antes Cruz de la Madera.)

Representantes en Jerez ALVAREZ Y BLANCO, calle Larga, número 37.

## IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado que mico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuan obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada y bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

### EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especiecion: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga el Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiaga.

## FRAGANCIA IMPERECEDERA



## AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN Librería calle Larga, núm. 33.

## ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS



## LOCOMÓVILES, TRILLADORAS Y ARADOS y segadoras perfeccionadas,

de la Compañía Johnston Harvester, de Bathavia, PREMIADAS EN 1878 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.

Representante en Jerez del Agente de la Compañía en España, MANUEL CORTINA, calle de San Pablo, núm. 14.

## EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM 12,

se venderán en subasta pública el Domingo 21 de Junio de 1885, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Octubre de 1884, si antes no lo redimen sus dueños.

- 12082 Una manta blanca. 18
- 12104 Una zuela de mano y formon. 8
- 12109 Una sábana y pantalon. 15
- 12111 Un vestido. 12
- 12123 Una enaguas blancas. 14
- 12124 Un vestido. 9
- 12134 Tres libros y cadena plata. 18
- 12140 Una manta vieja. 45
- 12141 Un reloj sobre mesa. 90
- 12151 Un pantalon. 10
- 12173 Unas botas señora y pañuelo. 15
- 12175 Un reloj. 36
- 12184 Una sarteneja. 10
- 12197 Una colcha. 10
- 12205 Un vestido. 10
- 12213 Una manta negra. 12
- 12215 Una colcha. 10
- 12230 Un vestido. 8
- 12237 Una colcha y otras prendas. 360
- 12238 Seis cuadros. 45
- 12239 Dos pares zarcillos. 18
- 12245 Un reloj de plata. 45
- 12262 Una manta trapo. 18
- 12277 Un reverbero. 18
- 12283 Dos sillones. 30
- 12289 Un pantalon. 18
- 12291 Un vestido. 30
- 12305 Un vestido. 18
- 12306 Una chaqueta. 24
- 12307 Una colcha. 15
- 12315 Dos cuadros. 10
- 12325 Un tapete y caja. 75
- 12329 Una docena cuchillos falsos. 24
- 12330 Dos pares zarcillos. 50
- 12331 Un cabo de raso. 90
- 12332 Un cobertor. 15
- 12339 Tres anillos y un par zarcillos. 45
- 12341 Un lienzo colchon. 18
- 12357 Un pañolón. 15
- 12364 Un reloj plata. 18
- 12366 Un vestido. 12
- 12383 Un velon y pantalon. 12
- 12386 Unos zarcillos. 12
- 12389 Unos zapatos de pisar. 20
- 12390 Un vestido. 18
- 12391 Un anillo y zarcillos. 10
- 12392 Un cuadro. 9
- 12401 Un almiraz. 8
- 12402 Seis cuchillos falsos y bata. 18
- 12405 Dos pantalones. 24
- 12409 Seis cuadros. 45
- 12413 Dos cortes de pantalon. 60
- 12418 Un pañolón y otras prendas. 12
- 12433 Un cobertor. 15
- 12435 Una camisa y enagua. 15
- 12436 Un terno de cama y manto. 24
- 12437 Una saboneta y cadena oro. 740
- 12440 Un vestido y otras prendas. 15
- 12442 Dos sillones. 30
- 12447 Una enagua y chaleco. 18
- 12451 Una saboneta plata. 75
- 12464 Unos zapatos de pisar. 15
- 12479 Dos mantellinas. 120
- 12493 Un pañolón. 18
- 12494 Dos cabos de género. 12
- 12499 Una manta negra. 30
- 12500 Un terno de cama. 45
- 12507 Un anillo oro. 12
- 12508 Unos zapatos. 10
- 12510 Unos zarcillos. 8
- 12515 Un reloj plata. 30
- 12533 Un pantalon. 12
- 12533 Un alfiler oro y coral. 20
- 12541 Dos jarrones-florero. 53
- 12546 Un pantalon. 8
- 12555 Un reloj plata. 45
- 12558 Unos zapatos de pisar. 18
- 12577 Un vestido y dos camisetas. 40
- 12583 Un cabo de género y pañolón. 30
- 12585 Una sábana y manto. 9
- 12588 Un cabo de género. 10
- 12591 Unas botas de señora. 8
- 12594 Unos zapatos de pisar. 15
- 12595 Dos cuadros de lienzo. 15
- 12601 Un pañuelo espuma chico. 8
- 12610 Un vestido. 12
- 12611 Un juego de tocador. 90
- 12615 Una pala. 15
- 12617 Una camisa y otras prendas. 15
- 12628 Un sombrero. 15
- 12631 Una manta negra. 30
- 12644 Unos zarcillos. 12
- 12648 Un cabo de género. 40
- 12684 Una mesa-palanganero y sillón. 90
- 12663 Una sábana. 12
- 12667 Un reloj níquel. 24
- 12674 Una camisa y otras prendas. 24
- 12676 Una manta blanca. 12
- 12678 Una manta negra. 24
- 12681 Una camisa y camiseta. 8
- 12683 Un terno. 18
- 12688 Cuatro cuadros. 12

- 12702 Una jardinera. 10
- 12706 Unos zapatos de pisar. 15
- 12707 Una manta negra. 18
- 12712 Una cimbara. 10
- 12718 Un terno. 10
- 12725 Una enagua. 9
- 12729 Un terno. 12
- 12732 Un pantalon y chaleco. 18
- 12736 Una chaqueta y chaleco. 18
- 12741 Una sábana. 8
- 12743 Una azuela. 24
- 12744 Una manta muestra. 18
- 12749 Una camisa y otras prendas. 12
- 12750 Un libro y pañuelo. 30
- 12751 Unas tiras bordadas y otras prendas. 20
- 12752 Una enagua y otras prendas. 12
- 12762 Unos botos y pantalon. 15
- 12764 Un pantalon. 10
- 12770 Unas argollas oro y zarcillos. 10
- 12782 Un pañolón. 8
- 12785 Unas cortinas y abanico. 10
- 12794 Un reloj plata. 45
- 12799 Doce cortes de pantalones. 400
- 12804 Un vestido y pañolón. 30
- 12812 Una azada. 36
- 12816 Un vestido. 9
- 12819 Un cobertor. 10
- 12821 Un reloj de plata. 75
- 12823 Una espuerta con herramientas de albañil. 12
- 12827 Unos zapatos. 10
- 12840 Un llamador chico. 12
- 12841 Un reloj de níquel. 30
- 12849 Una manta negra. 26
- 12852 Una chaqueta. 24
- 12856 Un llamador chico. 12
- 12867 Una chaqueta. 12
- 12873 Un cobertor y otras prendas. 15
- 12874 Una chaqueta y chaleco. 12
- 12876 Una camisa. 10
- 12877 Una pulsera de oro, tres pares de zarcillos de coral, un anillo y una cruz. 180
- 12886 Unos zapatos de pisar. 29
- 12887 Un cobertor. 15
- 12888 Una hoz de podar. 12
- 12890 Un pantalon. 15
- 12892 Dos cabos de género. 10
- 12893 Una saboneta plata. 15
- 12904 Un pantalon. 15
- 12906 Una hoz de podar. 18
- 12909 Un vestido. 10
- 12912 Dos fuentes y seis platos. 340
- 12919 Un reloj níquel. 24
- 12922 Unas calzonas. 10
- 12923 Un cobertor. 15
- 12929 Un rosario plata. 15
- 12930 Una manta blanca. 27
- 12939 Un vestido y otras prendas. 12
- 12941 Una sábana. 12
- 12944 Una chaqueta y otras prendas. 60
- 12951 Un vestido y borceguies. 10
- 12958 Una sábana. 8
- 12961 Unos zapatos de pisar. 12
- 12965 Cuatro camisas. 10
- 12967 Unos botos. 18
- 12971 Un vestido. 10
- 12975 Unas maltezas. 12
- 12978 Un espejo. 8
- 12984 Una chaqueta. 15
- 12989 Dos sábanas y camisa. 9
- 13003 Unas enaguas. 8
- 13008 Dos mantas blancas. 30
- 13011 Unos zarcillos. 20
- 13027 Un cobertor. 20
- 13028 Un cabo de género. 10
- 13041 Una faja. 8
- 13043 Una sábana y vestido. 15
- 13077 Un espejo. 45
- 13059 Unas herramientas de albañil. 14
- 13059 Una colcha, dos pañuelos espuma y mantellina. 270
- 13066 Un sombrero. 12
- 13067 Una camiseta. 10
- 13073 Un vestido. 8
- 13074 Unos zarcillos. 15
- 13085 Un sombrero. 15
- 13089 Una guadaña. 15
- 13101 Un alfiler y zarcillos oro. 30
- 13104 Una sábana y otras prendas. 15
- 13105 Unos zapatos y ropa. 18
- 13106 Un pañuelo. 10
- 13109 Un terno. 12
- 13110 Unas corjinas. 15
- 13116 Una chaqueta y chaleco. 32
- 13118 Un pantalon y chaleco. 24
- 13119 Un gabán y otras prendas. 24
- 13125 Un pañolón. 24
- 13131 Un vestido. 12
- 13134 Una manta negra. 10
- 13147 Una guadaña. 12
- 13152 Un vestido. 10
- 13155 Una colcha. 15
- 13167 Una pala. 12
- 13181 Una manta negra. 24
- 13184 Un vestido. 12
- 13185 Un pañolón. 8
- 13189 Una manta de muestra. 15
- 13206 Una camisa y enagua. 10
- 13209 Unos zapatos de pisar. 15
- 13226 Un llamador chico. 12
- 13231 Dos cabos de género. 10
- 13232 Unos borceguies. 12
- 13240 Unos zapatos de pisar. 15
- 13279 Dos camisas. 9
- 13273 Unas botas de señora. 8
- 13276 Un reloj de níquel. 30
- 13281 Una chaqueta. 8
- 13289 Un reloj de plata. 60
- 13292 Unos zarcillos. 15
- 13294 Una capa. 75

- 13300 Un cabo de género. 12
- 13302 Una manta negra. 18
- 13304 Una sarteneja. 15
- 13307 Unos botos. 24
- 13308 Una chaqueta. 8
- 13314 Un anillo y boton de oro. 12
- 13315 Un almiraz. 8
- 13323 Un vestido. 10
- 13329 Un vestido. 10
- 13335 Un pantalon y otras prendas. 10
- 13343 Una colcha. 14
- 13344 Un apretador y anillo de oro. 40

Jerez 21 Mayo de 1885.—P. O. de M.ª Martinez Tejar, su nieta Josefa Martinez Gutierrez.

## Arrendamientos.

**Se arrienda desde ahora** en adelante una bodega de 30 botos de asiento en la calle Molineros, número 6—En la misma casa darán razon. 2

**Arrendamientos.** Un granero de 1200 fanegas de cabida y una bodega de 60 botos de asiento en la calle Jardinillo y tiene su entrada por la de Juan de Torres. Precio muy arreglado.—Dan razon, Medina, 1, tienda. 8-3

**Se arrienda un piso** segundo con muchas y cómodas habitaciones, en la calle de Santa Maria, núm. 3—En la misma darán razon. 3

**Se arrienda desde San Juan** en adelante una bodega de 24 botos de asiento, en la cuesta de la Encarnacion—Darán razon calle de Curtidores, núm. 1. 4-3

**Se alquila la casa** calle Escuelas, núm. 6, toda ó por partidos.—Darán razon, Porvera, 49, almacén y refino. 10

**Arrendamiento.** El de un magnifico piso principal en la calle Larga. En la imprenta de este periódico darán razon. 13

**Se arrienda desde el 1.º** de Mayo una bodega de 65 botos de asiento, en la calle Antona de Dios, núm. 9.—Informarán en la fábrica de aguadientes y licores, calle de la Justicia, núm. 7. 37

**Se arrienda un granero** bajo, solado de losas de Tarifa, de cabida de 4.000 fanegas, en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Para su ajuste, Torneria, 3. 29-7

**Se arrienda un granero** de cabida 3.000 fanegas en el almacén de la calle Bizcocheros esquina á la de Doctrina.—En el mismo almacén informarán. 17

**Almacenes y bodegas.** Se arriendan varios en el ex-convento de los Descalzos.—Calle Castilla, núm. 1, darán razon. 22

**Desde hoy se arriendan** las bodegas que sirvieron para los bailes nombrados de las *Cocheras*.—En la misma plaza casa inmediata la enseñarán é informarán. 10

**Se arrienda desde ahora** la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 43

## Anuncios.

S<sup>r</sup> C... á M...

Me está V. enumerando todos los remedios que V. ha empleado para combatir la pesadez de cabeza, el empuje del estómago así como los eructos que V. experimentó despues de haber acabado las comidas; me sorprende mucho que V. no haya probado la *Pancreatina Desfrene*. Usando cuatro pilóoras de Pancreatina despues de comer, mis digestiones se han puesto regulares, y una señora conocida mia que padecía de reumatismo gótico se curó, regularizando las digestiones y por conseguir este objeto, tomó cuatro cucharaditas de *Pancreatina Desfrene*, dos veces por dia.

L. R.

**CRÈME SIMON**  
NUEVO Gold-Cream especial  
Que blanquea y suaviza el Cutis  
MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria  
Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio.  
De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.  
SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS  
Al por mayor: Ramos Hermanos, en Sevilla

## Servicio diario de

Carruajes, desde 1.º de Junio, de D. Sebastian Peña, entre Villamartin y Cabezas de San Juan, (Estacion del ferro-carril), y en combinacion con los trenes de Sevilla y Cádiz.  
Salida de Villamartin, á las 3 de la mañana.  
Salida de la Estacion de las Cabezas de San Juan, de 5 á 6 de la tarde. 15-42

## AVISO IMPORTANTE

Gentes de mala fé venden bajo el nombre de Grajeas ó de Jarabe segun la fórmula del Dr. Gibert ó de Gibert y Boutigny, unas falsificaciones ó imitaciones mas ó menos inactivas ó dañinas.  
Solo garantizamos las verdaderas Grajeas y el verdadero Jarabe Depurativos Iodurados del Dr. Gibert, cuya etiqueta lleva las firmas (impresas con tinta encarnada) del Dr. Gibert y de Boutigny, farmacéutico, y además el sello (impreso con tinta azul) del Gobierno francés. Su precio único en Paris es de 5 francos.

Para responder á los deseos de un gran número de personas, hemos logrado encerrar en unas Grajeas de un volumen insignificante todos los principios activos de nuestro Jarabe.  
DOS GRAJEAS REPRESENTAN UNA CUCHEARADA GRANDE DE JARABE  
Tomadas en mitad ó al final de las comidas, las Grajeas Depurativas Ioduradas del Dr. Gibert tienen sobre el Jarabe la gran ventaja de ser de un empleo sumamente sencillo y facil y constituyen así el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.  
Se hallan en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

## Aviso importante.

En la BOLLERÍA MADRILEÑA, calle Misericordia, esquina á la de San Cristóbal, encontrarán sus favorecedores durante todo el año, las ricas tortas de aceite que tanta aceptación tienen como igualmente los polvorones de aceite y tortas rellenas de la misma pasta á los precios siguientes:  
Las tortas y polvorones á 4 reales libra.  
Las rellenas á medio real una y 6 reales docena, continuando los de manteca á los precios de costumbre

## En la calle de los

Remedios, núm. 2, se ha recibido en depósito nueva remesa de la superior Cerveza Noruega que se venderá á dos y medio reales la media botella y por docenas á 24 reales.—Calle de los Remedios, núm. 2. 3

## El buen vino de mesa tinto

## VALDEPENAS

DE SUPERIOR CALIDAD  
acaba de recibirse directamente y despachase á precio arreglado en el almacén plaza del Carmen.

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE  
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higienia, del Tocador y de la Salud.  
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.  
(Se recomienda su uso Diariamente)  
SE VENDE EN TODAS PARTES  
Deposito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C.ª en Barcelona.

## ¡No más canas!!

## ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.  
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.  
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

## LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.  
Preparadas únicamente por PHUDENCIO LOPEZ, Santa Ma. núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.